



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Indígenas

VISITA DE TRABAJO AL ESTADO DE NAYARIT

15 y 16 de abril de 2016



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Indígenas

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS REALIZADAS EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2016, EN LA VISITA DE TRABAJO A LOS MUNICIPIOS DE ROSAMORADA Y SAN BLAS, NAYARIT, A FIN DE OBTENER MAYORES ELEMENTOS PARA DICTAMINAR DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADAS A ESTA COMISIÓN.

La Comisión de Asuntos Indígenas, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 4 de los **Lineamientos para la Asignación de Boletos de Avión y Viáticos a los Diputados para realizar viajes de trabajo en territorio nacional, acordados por las comisiones y los comités**, que a la letra dice:

"4.- El Presidente de la Comisión o Comité, deberá presentar al término de cada mes a la Junta de Coordinación Política un informe de los objetivos alcanzados en cada uno de los viajes nacionales para los que se solicitaron boletos de avión y viáticos, con la firma de las diputadas y diputados participantes."

Presenta Informe de actividades realizadas en gira de trabajo el día 15 de abril de 2016, a los municipios de Rosamorada y San Blas, Nayarit, bajo los siguientes términos:

I. Antecedentes

Primero. – Con fecha 8 de marzo de 2016, las Diputadas Mariana Trejo Flores y Modesta Fuentes Alonso, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, presentaron ante el Pleno de la Cámara, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a la Secretaría de Cultura, a la Procuraduría General de la República y al Ejecutivo del Estado de Nayarit, a fin de esclarecer y sancionar el atentado contra el patrimonio Religioso – Cultural de la Isla del Rey en San Blas, Nayarit, misma que fue turnada a esta Comisión, mediante oficio D.G.P.L. 63-II-3-618, para su respectivo dictamen.

Segundo. - En sesión del Pleno de la Cámara de Diputados de fecha 18 de febrero de 2016, los diputados José Clemente Castañeda Hoefflich y Moisés Guerra Mota, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentaron la



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Indígenas

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS REALIZADAS EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2016, EN LA VISITA DE TRABAJO A LOS MUNICIPIOS DE ROSAMORADA Y SAN BLAS DEL ESTADO DE NAYARIT, A FIN DE OBTENER MAYORES ELEMENTOS PARA DICTAMINAR DOS PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS A ESTA COMISIÓN.

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a suspender la ejecución de la planta hidroeléctrica "Las Cruces", en Nayarit, en tanto no se realice la consulta a los pueblos indígenas afectados, misma que fue turnada a esta Comisión para su respectivo dictamen el día 19 de febrero del presente año.

Tercero. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, párrafo primero de la Ley Orgánica del Congreso General, así como en lo establecido en los artículos 85 fracción III, 177 numeral 1, fracciones II, III, IV y V del Reglamento de la Cámara de Diputados, en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas se aprobó constituir una representación de Legisladores, preferentemente integrantes de la Subcomisión de Dictamen y Agenda Legislativa, con el propósito de acudir a los municipios de Rosamorada y San Blas, Nayarit, a fin de obtener mayores elementos para dictaminar las Proposiciones con Punto de Acuerdo antes referidas.

Las Diputadas y Diputados que integraron la delegación fueron:

- Dip. Vitálico Cándido Coheto Martínez
- Dip. Karina Sánchez Ruiz
- Dip. Rosa Guadalupe Chávez Acosta
- Dip. Katia Berenice Burguete Zúñiga

A efecto de cumplir la encomienda, se programaron reuniones y entrevistas con representantes y población indígena, así como con autoridades competentes, tales como, del Gobierno del Estado de Nayarit, mediante su Secretario General de Gobierno, la Delegación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), así como, Presidentes Municipales de San Blas y Rosamorada, Nayarit.

II. Informe

El viernes 15 de abril de 2016, se llevó a cabo la visita de trabajo con el itinerario Tepic-Rosamorada-San Blas- Tepic-Ciudad de México, bajo el siguiente programa:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Indígenas

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS REALIZADAS EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2016, EN LA VISITA DE TRABAJO A LOS MUNICIPIOS DE ROSAMORADA Y SAN BLAS DEL ESTADO DE NAYARIT, A FIN DE OBTENER MAYORES ELEMENTOS PARA DICTAMINAR DOS PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS A ESTA COMISIÓN.

Actividad	Hora	Participantes
Llegada a Tepic, Nayarit	7:55 am**	Diputadas (o) Federales, Lic. Sergio González García, Delegado Estatal de CDI en Nayarit, Lic. José Trinidad Espinoza, Secretario de Gobierno de Nayarit
Traslado a Municipio Rosamorada, Nayarit	10:00/11:30**	Diputadas (o) Federales, Lic. Sergio González García, Delegado Estatal de CDI en Nayarit, Lic. José Trinidad Espinoza, Secretario de Gobierno de Nayarit
Reunión sobre el Punto de Acuerdo de la Hidroeléctrica "Las Cruces" Municipio Rosamorada, Nayarit	11:30/14:00	Diputadas (o) Federales, Lic. Sergio González García, Delegado Estatal de CDI en Nayarit, Lic. José Trinidad Espinoza, Secretario de Gobierno de Nayarit, Funcionario Público de CFE, Representantes Coras, Huicholes, Tepehuanos y Mexicaneros
Traslado a San Blas, Nayarit	14:00/15:30	Diputadas (o) Federales, Lic. Sergio González García, Delegado Estatal de CDI en Nayarit, Lic. José Trinidad Espinoza, Secretario de Gobierno de Nayarit
Reunión sobre el Punto de Acuerdo relativo al incendio del Centro Ceremonial Wixárika, en San Blas, Nayarit	16:30/18:00	Diputadas (o) Federales, Lic. Ramón Sánchez, Subdelegado de CDI en Nayarit, Lic. José Trinidad Espinoza, Secretario de Gobierno de Nayarit con Representantes Wixárikas
Traslado a Tepic, Nayarit	20:00/21:00	Diputadas (o) Federales

Bajo esta ruta de trabajo, el primer asunto a desahogar fue lo relativo al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a suspender la ejecución de la planta hidroeléctrica "Las Cruces", en Nayarit, llevándose a cabo una reunión en el Auditorio Municipal de Rosamorada con población indígena, Representantes y Autoridades Indígenas, Funcionarios Públicos Estatales y Municipales, Diputados Locales y Diputados Federales, mismos que se enlistan a continuación:

- Francisco de la Cruz Due, Representante de San Blasito.
- Gerónimo Lamas Rodríguez, Gobernador Tradicional de San Juan Corapán.
- Arturo Valle Nolazco, Juez.
- Jerónimo Flores, Presidente del Comisariado San Pedro Ixcatán.
- Silvino López Lucas, Gobernador Tradicional de Presidio de los Reyes.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Indígenas

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS REALIZADAS EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2016, EN LA VISITA DE TRABAJO A LOS MUNICIPIOS DE ROSAMORADA Y SAN BLAS DEL ESTADO DE NAYARIT, A FIN DE OBTENER MAYORES ELEMENTOS PARA DICTAMINAR DOS PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS A ESTA COMISIÓN.

- Mario Huizar Flores, Presidente del Comisariado de Rosarito.
- Santos Lemus Álvarez, Gobernador tradicional de Rosarito.
- José Refugio Andrade de la Cruz, Juez de Rosarito.
- Marco Antonio López Canales, Juez de Mojuatla.
- Dip. Fidela Pereyra Zamora, Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado de Nayarit.
- Dip. Olga Lidia Serrano Montes, Vocal de la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado de Nayarit.
- Dip. Martha María Rodríguez Domínguez, Secretaria de la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado de Nayarit.
- Arq. Tomás Cervantes de Dios, Presidente Municipal de Rosamorada, Nayarit.
- Lic. Sergio González García, Delegado de CDI en Nayarit.
- Lic. José Trinidad Espinoza, Secretario General de Gobierno de Nayarit.
- Gregorio Gerónimo Rodríguez, Secretario del Comisariado de Presidio de los Reyes.
- Secundino Torres Alavalle, Juez de Agua Aceda
- Cándido Camacho Ceferino, Presidente del Consejo de Vigilancia.
- C. Olga Lidia Serrano Montes, Diputada del Congreso del Estado de Nayarit.
- C. Martha Rodríguez, Diputada del Congreso del Estado de Nayarit.
- Octavio López de la Cruz, Presidente Municipal del Nayar.
- C. Víctor Abud, Presidente Municipal de Ruiz.
- Ing. Raúl Narcia Coutiño, Residente del Proyecto las Cruces de CFE.

Además, concurren aproximadamente 150 personas pertenecientes a las poblaciones siguientes:

Municipio	Comunidad
Ruiz	San Pedro Ixcatán
Rosamorada	San Juan Corapan
Rosamorada	El Rosarito
Acaponeta	San Blasito
Acaponeta	Saycota



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Indígenas

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS REALIZADAS EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2016, EN LA VISITA DE TRABAJO A LOS MUNICIPIOS DE ROSAMORADA Y SAN BLAS DEL ESTADO DE NAYARIT, A FIN DE OBTENER MAYORES ELEMENTOS PARA DICTAMINAR DOS PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS A ESTA COMISIÓN.

En esta Reunión, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) hizo entrega del documento "Proyecto Las Cruces, Nayarit, Consulta a la Población Indígena, Abril 2016" el cual contiene información de: vías de acceso; localización; arreglo general de las obras principales; núcleos agrarios involucrados; fundamentación Legal de la Consulta Indígena; antecedentes de la consulta indígena; área de influencia; características de los pueblos indígenas consultados; acuerdos previos a la consulta; resultados por sección que contiene información sobre reuniones celebradas, población consultada, intereses de desarrollo de la población consultada así como los acuerdos tomados; el estado de cumplimiento de las acciones de desarrollo identificadas en la consulta; cumplimiento de estándares internacionales; validación de la consulta indígena, asimismo en el documento entregado por la CFE se menciona un plan de desarrollo regional ligado al Proyecto Las Cruces que contempla 34 perfiles locales, un diagnóstico regional, objetivos, líneas de acción y propuestas resultantes.

El documento antes referido, menciona que son cinco los núcleos agrarios que corresponden a Comunidades Indígenas asentadas en el área donde se construirá la Hidroeléctrica Las Cruces; que los trabajos iniciaron en 2008 con los estudios técnicos correspondientes y desde entonces se estableció comunicación con las comunidades involucradas.

Asimismo, a manera de resumen, la CFE indica que:

- Entre 2008 y 2009, se realizaron 8 talleres de sensibilización.
- A fines de 2011 y durante todo 2012, con la Universidad Autónoma de Nayarit, se realizaron 29 talleres y trabajos en las 5 localidades vinculadas con el proyecto.
- Durante 2013, en coordinación con la CDI y el Gobierno del Estado de Nayarit, se realizaron trabajos de consulta en los 33 anexos de las 5 comunidades.
- Con fecha 22 de julio de 2013, se celebró reunión interinstitucional donde se presentó programa general de trabajo para la celebración de asambleas agrarias y consulta a los pueblos indígenas relacionados con el Proyecto Las Cruces.
- El 24 de julio del mismo año, se definió el programa de visitas a cada uno de los anexos. Para este caso, se acordó un protocolo específico en el que CFE participa como Promovente y la CDI como coadyuvante.
- Entre los acuerdos previos a la consulta, con las Comunidades está el enviar convocatoria para las reuniones en cada uno de los anexos, llevar un registro notarial y en cada reunión, contar con intérpretes de las lenguas según la zona requiera.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Indígenas

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS REALIZADAS EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2016, EN LA VISITA DE TRABAJO A LOS MUNICIPIOS DE ROSAMORADA Y SAN BLAS DEL ESTADO DE NAYARIT, A FIN DE OBTENER MAYORES ELEMENTOS PARA DICTAMINAR DOS PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS A ESTA COMISIÓN.

- Durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2013, se llevó a cabo 36 reuniones de consulta a los 33 anexos, en las que se tuvo un total de asistentes de 2,138 entre los participantes se encuentran Coras, Huicholes, Mexicaneros, Tepehuanos y Mestizos.
- La CFE señala en el documento de referencia, que, por indicación de la población indígena consultada, el único centro ceremonial que tiene la región es el denominado La Muxatena, ubicado en la confluencia del Río San Pedro y el Arroyo "El Naranja", acordando el pleno respeto al sitio y que no tendrá en sus alrededores ninguna acción de obra relacionada con el proyecto.

Los trabajos de consulta realizados en 2013, han sido revisados y evaluados por la Secretaría de Energía (SENER), misma que recomendó llevar a cabo reuniones de reforzamiento en las cinco localidades, llevándose a cabo entre diciembre de 2014 y enero de 2015, en las cuales se actualizó el estado en que se encuentra el desarrollo del Proyecto y se ratificó por parte de las comunidades consultadas su aceptación para el desarrollo del proyecto; asimismo, en ellas se recabaron planteamientos adicionales a los recibidos originalmente.



Comisión de Asuntos Indígenas

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS REALIZADAS EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2016, EN LA VISITA DE TRABAJO A LOS MUNICIPIOS DE ROSAMORADA Y SAN BLAS DEL ESTADO DE NAYARIT, A FIN DE OBTENER MAYORES ELEMENTOS PARA DICTAMINAR DOS PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS A ESTA COMISIÓN.

Por otra parte, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en su resolutive de impacto ambiental, señaló que la SENER, será quien determine si el proceso de consulta indígena realizado por la CFE fue conforme a los estándares internacionales y la normatividad aplicable. En este sentido, con fecha 17 de julio de 2015, la SENER validó que el proceso de la consulta fue llevado de conformidad con los estándares internacionales y la normatividad aplicable, así como la Evaluación de Impacto Social (EIS) del proyecto.

Finalmente, el documento de la CFE, señala que la población consultada acordó que sus solicitudes de desarrollo quedaran integradas en un Plan Regional 2015-2018, que sirva como mecanismo de gestión para su cumplimiento, mismo que sería elaborado por la Sociedad Civil "Quinto Sol", cuyo costo lo cubrirá la CFE, por lo que, en julio de 2015, se firmó el Convenio de Colaboración N° PHLC-041-010/15 CC respectivo.

En agosto de 2015, se realizó una reunión de arranque formal para la elaboración del Plan antes referido en San Pedro Ixcatán, Municipio de Ruiz.

La propuesta comprende 3 ejes rectores de desarrollo: Desarrollo del Bienestar Social, Desarrollo Económico y Desarrollo para la Seguridad Integral.

Siguiendo con el presente informe, los que suscribimos, hacemos constancia de que en la reunión que se llevó a cabo en el municipio de Rosamorada, Nayarit, hubo una participación libre y abierta de Representantes y población indígena de por lo menos 4 comunidades, quienes expresaron las siguientes ideas:

- Que están de acuerdo con el Proyecto Hidroeléctrico de las Cruces.
- Al menos, dos personas presentes comentaron que no tuvieron conocimiento de la consulta y una no está de acuerdo.
- Refieren que CFE debe comprometerse a cumplir lo que demandan las comunidades y que ofrecen la propia dependencia.
- Pidieron que la CDI planee el Desarrollo Regional con la participación de los representantes indígenas.
- El Juez de Agua Aceda manifestó su acuerdo y el de su comunidad con el Proyecto de Las Cruces.
- Martín Valle, maestro de San Blasito, manifiesta que sí se hizo la consulta, sin embargo, solicita que se lleve a cabo el Plan de Desarrollo Regional.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Indígenas

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS REALIZADAS EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2016, EN LA VISITA DE TRABAJO A LOS MUNICIPIOS DE ROSAMORADA Y SAN BLAS DEL ESTADO DE NAYARIT, A FIN DE OBTENER MAYORES ELEMENTOS PARA DICTAMINAR DOS PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS A ESTA COMISIÓN.

- El Sr. Ildegardo Chávez de San Juan Corapán, solicita que se tenga el Plan Regional.
- El Sr. Adaglio de las Mesitas, comentó que ha participado en las consultas del Plan Regional de Desarrollo, por lo que pide que se trabaje hasta la conclusión de éste.



Finalmente, la Diputada local, Profesora Fidela Pereyra Zamora, Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado de Nayarit, entregó una Nota Informativa sobre el asunto que nos ocupa, en el que señala que en las gestiones que ha realizado ha obtenido información, que se ha publicado en el mes de febrero de 2016, que indican que se ha suspendido la construcción de la obra de la Hidroeléctrica "Las Cruces".





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Indígenas

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS REALIZADAS EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2016, EN LA VISITA DE TRABAJO A LOS MUNICIPIOS DE ROSAMORADA Y SAN BLAS DEL ESTADO DE NAYARIT, A FIN DE OBTENER MAYORES ELEMENTOS PARA DICTAMINAR DOS PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS A ESTA COMISIÓN.

Posteriormente, en el Municipio de San Blas, Nayarit, se realizó una reunión con las Autoridades de la Unión Wixárika de Centros Ceremoniales de Jalisco, Durango y Nayarit. Estuvieron presentes el Presidente del Consejo de Administración, así como el Secretario y el Tesorero de dicha organización.

Se realizó un recorrido por la Isla del Rey, en el cual participaron los legisladores federales y del estado de Nayarit, así como los funcionarios federales y locales que estuvieron presentes en la reunión de Rosamorada. Además, estuvieron presentes la Senadora Hilaria Domínguez Arvizu, los Diputados Federales por el Estado de Nayarit, Gianni Raúl Ramírez Ocampo y Efraín Arellano Núñez, así como, el Presidente Municipal de San Blas, Nayarit, Hilario Ramírez Villanueva.

Los suscritos Diputados Federales, mediante el presente informamos que en el diálogo que se realizó en el lugar, se obtuvieron elementos para orientar el análisis y Dictaminación del Punto de Acuerdo en comento, tales como:

- Las autoridades de la Unión Wixárika de Centros Ceremoniales de Jalisco, Durango y Nayarit, representadas por Margarito Díaz González y Francisco González Cruz, no habían presentado ninguna denuncia ante las autoridades competentes por el incendio del 19 de febrero de 2016.
- El día de la visita de las y los Diputados de esta Comisión, el Centro Ceremonial ya estaba reparado respecto al techo de palma que había sido incendiado.
- Señalaron los representantes Wixárikas que no es la primera vez que se incendia el Centro Ceremonial de San Blas, sino que ha ocurrido en varias ocasiones, además que no es el único Centro Ceremonial que se ha incendiado en la región.
- Mencionaron que las causas del incendio pudieron ser de diversa índole, desde un accidente suscitado por las velas que se dejan encendidas hasta un acto de vandalismo realizado por jóvenes que habitualmente van a la Isla del Rey a consumir bebidas alcohólicas y otras sustancias.
- Solicitan la construcción de un bardeado para limitar y controlar el acceso al Centro Ceremonial y que haya vigilancia permanente por la fuerza pública.
- Plantearon que, en el marco de sus Ceremonias Espirituales, se les permita la utilización del peyote.
- El Presidente Municipal de San Blas, se comprometió a construir el bardeado del centro ceremonial y asignar a dos vigilantes.
- El Gobierno del Estado de Nayarit, comentó que hasta el momento no se ha recibido denuncia alguna, por lo que no se ha iniciado averiguación previa, ya que,



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Indígenas

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS REALIZADAS EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2016, EN LA VISITA DE TRABAJO A LOS MUNICIPIOS DE ROSAMORADA Y SAN BLAS DEL ESTADO DE NAYARIT, A FIN DE OBTENER MAYORES ELEMENTOS PARA DICTAMINAR DOS PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS A ESTA COMISIÓN.

si es el caso, es un delito que se sigue mediante querrela y no por oficio, de conformidad con el Código de la materia.

- La CDI se comprometió a coadyuvar en la realización de la obra de barda perimetral.
- La CDI explicó que, en el lugar, de manera recurrente se observan incendios por accidente, dado que se dejan velas prendidas o bien por actos vandálicos, de los cuales se ha tenido conocimiento y se acude al lugar o con los representantes para la atención procedente.

Asimismo, la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en la reunión, ante los presentes, aseveró lo siguiente:

- A solicitud del Sr. Braulio Muñoz Hernández, quien se ostenta como Representante Wixárika y vino a esta Comisión de Asuntos Indígenas a denunciar el multicitado incendio como una agresión a ese pueblo, se le hizo entrega de 3 mil pesos para restaurar el techo del Centro Ceremonial, actividad que no realizó.
- La CDI-Nayarit explicó que, en el lugar, de manera recurrente se observan incendios por accidente y en ocasiones por vandalismo, dado que se dejan velas prendidas o bien por actos vandálicos.
- Ante los asistentes a la reunión, CDI se comprometió a coadyuvar en la realización de la obra de barda perimetral.



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de abril de 2016.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Indígenas

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS REALIZADAS EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2016, EN LA VISITA DE TRABAJO A LOS MUNICIPIOS DE ROSAMORADA Y SAN BLAS DEL ESTADO DE NAYARIT, A FIN DE OBTENER MAYORES ELEMENTOS PARA DICTAMINAR DOS PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS A ESTA COMISIÓN.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de abril de 2016.

Firman los Diputados:

Dip. Vitálico Cándido Coheto
Martínez Presidente

Dip. Karina Sánchez Ruiz
Secretaria

Dip. Rosa Guadalupe Chávez Acosta
Integrante

Dip. Katia Berenice Burguete Zúñiga
Integrante